ACTA DE EVALUACIÓN

MPA-01-F-03, versión 5, 08/07/2024

VERIFICACION EXPERIENCIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No.

MC0747-2026

En cumplimiento del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 yel artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes (VERIFICACIÓN EXPERIENCIA) del Proceso de **MC0742-2026,** así:

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE MOTOR DE PROPIEDAD DE "CORPONOR". TERRITORIAL OCAÑA
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/cte. ($35,000,000) M/CTE
FECHA	04 de Mayo de 2026
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	YOSELIN DAYANA DIAZ BOTIA Asesor de Almacén
PROPONENTE	INVERSIONES TORRADO AREVALO LTDA, identificada con NIT No. 800077378-1, propietaria del establecimiento de comercio denominado ESTACION DE SERVICIO SAN CAYETANO y representado Legalmente por SERGIO ALFONSO TORRADO PELAEZ identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.091.666.583.

DESARROLLO:

De conformidad con el Proceso de Selección, el proponente debió acompañar a su propuesta de los documentos que a continuación se enuncian, mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia:

EXPERIENCIA:

CONDICIONES	PROPONENTE	HABILITADOR
El proponente deberá relacionar un (01) contrato, y/o certificación celebrada con entidades públicas o privadas que cumplan los siguientes requisitos: 1. Que su objeto sea suministro de combustible	INVERSIONES TORRADO AREVALO LTDA, identificada con NIT No. 800077378-1, propietaria del establecimiento de comercio denominado ESTACION DE SERVICIO SAN CAYETANO y representado Legalmente por SERGIO ALFONSO TORRADO PELAEZ	**CUMPLE** Acredita la experiencia EXIGIDA en la Invitación de **MC0747-2026,** mediante certificación de fecha 28 de abril de 2026, expedida por CORPONOR, por la ejecución del contrato N°. MC068-2025, cuyo objeto es: suministro de combustible (gasolina

Para efectos de verificar la experiencia el proponente deberá acreditarse mediante copia de contratos, certificaciones expedidas por el respectivo contratante, que contenga, como mínimo, la siguiente información: nombre del Contratista, número y objeto del contrato, plazo de ejecución, descripción y área del proyecto, fechas de iniciación y de terminación, y porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, así mismo, deberá adjuntar las actas de liquidación respectivas. VERIFICADA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA A TRAVÉS DEL CONTRATO SE CONSIDERA VIABLE POR EXPERIENCIA.	identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.091.666.583.	corriente) para los vehículos que hacen parte del parque motor de propiedad de "Corponor". territorial Ocaña, por un valor de $31.650.000. .

CONCLUSION:

La propuesta presentada por el oferente INVERSIONES TORRADO AREVALO LTDA, identificada con NIT No. 800077378-1, propietaria del establecimiento de comercio denominado ESTACION DE SERVICIO SAN CAYETANO y representado Legalmente por SERGIO ALFONSO TORRADO PELAEZ identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.091.666.583, fue verificada y CUMPLE con los requisitos HABILITANTES DE EXPERIENCIA exigidos en el proceso de **MC0747-2026**, por lo que está habilitado para continuar en el Proceso de Selección.

Atentamente,

YOSELIN DAYANA DIAZ BOTIA
Asesor de Almacén